

A la fecha el ICATMOR únicamente ha celebrado Contratos de Prestación de Servicios, mismos que se especifican en el presente documento:

TIPO DE CONTRATO:	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
OBJETO :	ASESORIA LEGAL
VIGENCIA:	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2013
PERSONA FÍSICA O MORAL CONTRATADA:	AGUILAR BAHENA ARTEMIO
MONTO:	\$21,478.00 (VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES
OFICINA:	DIRECCIÓN GENERAL
UBICACIÓN:	GUELATAO NO.29 COL. BENITO JUÁREZ, CUERNAVACA, MORELOS
RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN:	C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL, DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO Y RESGUARDO:	C.P. MARÍA TERESA VILLANUEVA AVILA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

TIPO DE CONTRATO:	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
OBJETO :	REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN
VIGENCIA:	DEL 06 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DEL 2013
PERSONA FÍSICA O MORAL CONTRATADA:	NORMA EDITH PERALTA SALVADOR
MONTO:	\$22,171.74 (VEINTI DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.), MENSUALES
OFICINA:	PLANTEL CUERNAVACA
UBICACIÓN:	AV. OTILIO MONTAÑO NO. 100 COL. ALTAVISTA, CUERNAVACA, MORELOS
RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN:	C.P. JAVIER ARIZMENDI VITAL, DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO Y RESGUARDO:	C.P. MARÍA TERESA VILLANUEVA AVILA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOTA:

Los instructores que tienen a su cargo los cursos llevados a cabo por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, son contratados para que presten sus servicios sujetos al régimen de honorarios, de manera que se actualiza lo dispuesto por el artículo 32, numerales 10 y 28 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; sin embargo, **esta información varía constantemente pues las personas son contratadas en función de los cursos solicitados por los sectores público, privado y social**, adecuándonos a sus necesidades de capacitación, recursos y tiempo disponibles, por lo que considerando la magnitud que reviste la adecuación de la información a formato electrónico, así como las dificultades técnicas, económicas y de elaboración que implicaría publicarlas en internet, y acogiéndonos a lo consagrado por el artículo 35 de la Ley antes mencionada que en su parte conducente a la letra dice: "...cuando por las características de la información y los sistemas informativos utilizados no sea posible subir toda la información a la red electrónica, se difundirá sólo el índice o catálogo donde se describan sus características técnicas, la oficina y ubicación y los responsables de su administración, archivo y resguardo", se hace del conocimiento de la ciudadanía mediante este portal de internet que el costo que se cubre a cada instructor por hora de capacitación que imparta es de \$84.34 (ochenta y cuatro pesos 34/100 m.n.) y considerando la media anual de instructores activos nos arroja una plantilla de 50 instructores en el Plantel Cuernavaca, 38 instructores en el Plantel Anenecuilco y 28 instructores en el Plantel Puente de Ixtla.

Por lo anterior, cualquier dato adicional relacionado con este tipo de contratación y que sea información pública de oficio, en términos del antes citado artículo 32 de la Ley de referencia, está disponible para consulta de la población, sin necesidad de que se presente solicitud de información, bastando acudir a las oficinas que ocupa la UDIP del ICATMOR, sitas en calle Guelatao Número 29, colonia Benito Juárez -Las Palmas- de esta Ciudad, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, con el C.P. Joel Juárez Guadarrama, Jefe de la Unidad de Información Pública del ICATMOR.

ELABORA Y AUTORIZA



**C.P. MARIA TERESA VILLANUEVA AVILA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS**